

FOLIO 222061824000066

En atención a la solicitud electrónica de información presentada por **MJGS**, registrada bajo el número de folio **222061824000066**, recibida en la plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita a este Organismo lo siguiente:

Descripción de la solicitud:

“Los usuarios de la UPSRJ han manifestado su inconformidad con respecto a la seguridad en el puente peatonal, lo cual plantea una preocupación importante para la comunidad universitaria. El puente, al ser una zona de tránsito constante, requiere medidas de seguridad que garanticen la protección de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Las situaciones de inseguridad no solo afectan la integridad física de las personas, sino que también generan un ambiente de ansiedad y desconfianza, lo que repercute negativamente en la calidad de vida en la institución. ¿Será posible recurrir a la colaboración del departamento de seguridad de la universidad o incluso del gobierno municipal, que podría aportar recursos o asesoría para garantizar un entorno más seguro para todos los usuarios del puente peatonal?”

Datos complementarios:

“Puente peatonal afuera de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, Carretera Federal 57, km 31+150, S/N Santa Rosa Jáuregui, 76220 Santiago de Querétaro, Qro.”

Al respecto en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley que Crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro y los artículos 1, 4 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, informo a Usted que de conformidad con el objeto de este Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, no es una autoridad competente en la información solicitada, por lo cual sugerimos respetuosamente enderezar la petición de información a la autoridad a quien le resulte competencia.